

Informe autoevaluación: 4315204 - Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315204
Denominación Título:	Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito
Fecha de verificación inicial:	08-07-2015
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Ciencias de la Documentación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe ha sido redactado por el Coordinador del Máster en Patrimonio Histórico Escrito con el acuerdo de su Comisión Académica y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 14/02/2019 y por la Junta de Facultad el 15/02/2019.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito de la UCM, perteneciente a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, nace el curso 2015/16 con la vocación de formar profesionales relacionados con el estudio, catalogación y difusión del patrimonio histórico escrito, dada la relevancia que éste tiene dentro del ámbito cultural español e internacional, y la importancia que ha adquirido su conservación, preservación, defensa y difusión tanto en las instituciones públicas como en las privadas.

La ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, del 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, procedió a evaluar el plan de estudios del Máster en Patrimonio Histórico Escrito de la Universidad Complutense de Madrid, emitiéndose el 22 de mayo de 2015 informe favorable bajo una doble recomendación. La primera, centrada en el "Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes", radicaba en la necesidad de incluir en el perfil de ingreso recomendado la información relativa a los complementos formativos de lengua latina (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos que se ofertaría en el primer cuatrimestre), que deberían cursar obligatoriamente aquellos estudiantes que careciesen de estos conocimientos. Asimismo, debía ofrecerse información detallada de dicha materia (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación...). Este aspecto fue resuelto al ser impartida dicha asignatura por un profesor del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de la UCM. De igual manera, durante las convocatorias de acceso y admisión a los másteres, los estudiantes preinscritos son entrevistados por la Comisión de Coordinación del Máster a fin de conocer sus conocimientos de Latín y evaluar si tienen que matricularse en la asignatura. La segunda, focalizada en el "Criterio 6. Personal académico", recomendaba aportar el porcentaje de dedicación del profesorado al Máster. Este aspecto también ha sido subsanado, como podrá comprobarse de la consulta de la Tabla 1 y de la web del título (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>).

El Máster comenzó su andadura en el curso 2015/16, impartándose en las Facultades de Geografía e Historia, como centro responsable, y de Ciencias de la Documentación. Ambos centros disponen de los recursos humanos (ya sea desde el punto de vista del profesorado -doctores en su totalidad y con un amplia experiencia docente e investigadora- o del personal de apoyo) y materiales (instalaciones adecuadas para las clases de carácter teórico y práctico, aulas de informática, salas para la impartición de talleres, seminarios y conferencias, bibliotecas, accesibilidad integral...) necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas. Además, el

Título cuenta con la intervención de diferentes especialistas que, en calidad de conferenciantes invitados, permiten la realización de los "seminarios del Máster" correspondientes a las actividades formativas.

De acuerdo a lo dispuesto en la Memoria de Verificación, las plazas ofertadas, en un máximo de 30, se adjudicarán a los alumnos, teniendo en cuenta las que están reservadas para deportistas o estudiantes con discapacidad, conforme a la ponderación de una serie de criterios (expediente académico, currículum vitae, conocimientos de idiomas) y a la realización de la correspondiente entrevista (adecuación del candidato a los objetivos y contenidos del programa, fluidez en el manejo del idioma castellano y capacidad de expresión y conocimientos básicos de latín), presencial o por videoconferencia. Previamente, la Universidad, las Facultades y la coordinación del Máster habrán publicitado la titulación a través de diferentes medios, v.gr.: ferias educativas, mailing, webs, facebook, cartelería... Durante todo el proceso de matriculación, el Coordinador del Máster estará en comunicación directa con los interesados vía email y podrán tener acceso a la información del título a través de la web de la UCM, del Máster, de las Facultades y de su página de facebook.

Los alumnos deberán cursar de forma presencial y en idioma castellano un total de 60 créditos ECTS, que podrán matricular a tiempo completo o parcial. Dicha carga lectiva se reparte entre un total de once asignaturas de 4,5 o 6 créditos.

Durante el curso 2015/16 se detectó la necesidad de modificar ligeramente la denominación de las asignaturas siguientes: "608297. Edición digital, tasación y musealización (6 créditos)" y "608292. El libro antiguo y su encuadernación (4,5 créditos)", toda vez que no reflejaban con exactitud los contenidos que se impartían conforme a sus respectivos programas, al ofrecer una visión parcial de los mismos. El cambio de denominación que se propuso fue el siguiente: "608297. Digitalización, tasación y musealización (6 créditos)" y "608292. El libro antiguo: producción y encuadernación (4,5 créditos)".

Con dicho fin, se elevó propuesta motivada de la modificación a las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, siendo aprobada en Junta los días 20 y 18 de abril de 2016, respectivamente, como paso previo al otorgamiento del visto bueno por parte de la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios el 19 de mayo del mismo año, no haciendo necesaria su notificación a la ANECA. La modificación se hizo efectiva durante el curso 2016/17.

De igual manera, en el curso 2017/18 se propuso, por el mismo motivo, la modificación del título de la asignatura "608296. La catalogación y la conservación de los objetos escritos (4,5 cr.)". El cambio de denominación que se propuso fue el siguiente: "608296. Organización, descripción y conservación documental". Con dicho fin, se elevó propuesta motivada de la modificación a las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, siendo aprobada en Junta los días 14 de febrero y 5 de abril de 2018, respectivamente, como paso previo al otorgamiento del visto bueno por parte de la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios el 12 de abril del mismo año, no haciendo necesaria su notificación a la ANECA. La modificación se hizo efectiva durante el curso 2018/19.

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos se realiza conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Complutense de Madrid sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, publicado en el BOUC de 10 de noviembre de 2011.

Asimismo, se contempla la posibilidad de reconocer 6 créditos correspondientes a las prácticas externas a aquellos alumnos que lo soliciten y acrediten su actividad profesional de trabajo en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster y el periodo de actividad no sea inferior a un año.

Todas las asignaturas se desarrollan conforme a lo contenido en sus guías docentes, que pueden encontrarse en la web del Máster. Dichas guías son diseñadas respetando lo dispuesto en la memoria verificada.

Durante todo el curso, tanto el coordinador como la Comisión de Coordinación del Máster y el resto de profesores mantienen continua comunicación, presencial o mediante correo electrónico, con los alumnos, a efectos de hacerles llegar información o resolverles las cuestiones que surjan. El Campus Virtual también es utilizado para tal fin, amén de espacio de comunicación y trabajo paralelo y complementario al presencial.

El primer día del curso, con carácter previo a la conferencia inaugural, se procede a la presentación del profesorado del Máster ante los alumnos, a fin de darse a conocer y ofrecer sus líneas de investigación para que los alumnos puedan elegir el tema del Trabajo de Fin de Máster, amén de informarles sobre los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrán de alcanzar al final del Máster. Dichas líneas de investigación, también pueden ser consultadas en la página web del Máster, junto al resto de la normativa vigente, normas de presentación y criterios empleados en la evaluación. En el mes de enero, también se realiza otra reunión con el fin de conocer el grado de elección de temas, a efectos de que los alumnos entreguen a la coordinación del Máster

el correspondiente documento de "aceptación de la tutorización del trabajo de fin de Máster", más el compromiso deontológico. Todo ello antes del 31 de enero. Tendrán el apoyo del tutor y de la coordinación del Máster hasta el momento de la defensa en las convocatorias destinadas a tal fin. Dada la variedad de materias tratadas, los tribunales se configuran por áreas temáticas y sus miembros son escogidos por sorteo, a efectos de la mayor transparencia posible. Los alumnos conocen antes del acto de defensa los criterios conforme a los que serán evaluados, al encontrarse en la web y remitirse por email. En caso de que el estudiante esté en desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar la revisión de su calificación o de cursar la reclamación oportuna, en caso de disconformidad con el resultado de la revisión. Finalizado el proceso, si ha obtenido una calificación igual o superior a nueve podrá subir el TFM al repositorio eprints de la UCM, conforme a lo dispuesto por la Facultad de Geografía e Historia.

Uno de los activos del máster son las prácticas externas ("Trabajo en Archivos, Bibliotecas o Museos"). Tienen una duración de 150 horas (6 créditos), pudiendo ampliarse y convertirse en extracurriculares en el caso de que el alumno lo estime conveniente y obtenga el visto bueno correspondiente por parte de la institución. Se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre, una vez asimilados los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del Máster. En algún caso, se han adelantado al primer cuatrimestre dado que la oferta así lo requería, no sin antes constatar que el alumno atesoraba los conocimientos necesarios para afrontarlas con garantías.

Durante el curso 2017/18 el Máster disfrutó de convenios con las instituciones siguientes:

- Museo Arqueológico Nacional. - Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. - Archivo Diocesano de Madrid. - Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. - Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid. - Fundación Lázaro Galdiano. - Real Academia de la Lengua. - Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. - Archivo del Museo Naval. - Museo Cerralbo. - Archivo del Real Jardín Botánico. - Biblioteca Nacional. - Archivo Municipal de Toledo. - Fundación Juan March. - Museo del Ejército. - Archivo General Militar. - Archivo Histórico Ferroviario de Madrid. - Archivo Epigráfico de Hispania. - Archivo General del Ministerio de Fomento. - Archivo Torrejón de Ardoz.

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los alumnos. Con dicho fin, tiene lugar una reunión en la que se informa a los estudiantes de los centros disponibles para realizar las prácticas, y del procedimiento adoptado a través de Gipe.

En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe de la Universidad Complutense de Madrid. En esa línea, como paso previo a su inicio, el tutor del organismo receptor deberá subir la oferta correspondiente, a efectos de que los alumnos puedan postularse y, consecuentemente, ser seleccionados. Dado que, por diferentes motivos, algunas instituciones no hacen uso de la plataforma, la Facultad de Geografía e Historia arbitró el procedimiento de facilitar a las instituciones los anexos; los cuales, una vez cumplimentados, son subidos a Gipe, facilitando la tramitación.

En todo momento, el alumno estuvo tutorizado por el responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos". El encargado de dicha tarea es el Coordinador del Máster, a efectos de mayor funcionalidad.

El buen funcionamiento del Máster queda reflejado en los resultados obtenidos para el curso 2017/18 en los indicadores que se relacionan a continuación: Tasa de eficiencia: 98,41. Tasa de abandono: 9,52. Tasa de graduación: 100. Tasa de éxito: 99,55

Debe tenerse en cuenta que la memoria verificada maneja las cifras siguientes: Tasa de graduación (80%), Tasa de abandono (20%) y Tasa de eficiencia (80%)

También, cabe hacer mención del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, garante del control, revisión y mejora continua de la docencia de los grados y másteres de dicho centro.

La Coordinación del máster es responsabilidad del Coordinador de Máster, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Máster.

La Comisión está compuesta por el Coordinador del máster, que la preside, por representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster y por dos alumnos, de forma paritaria y elegidos por sus compañeros.

El Coordinador del Máster, auxiliado por los miembros de la Comisión de Coordinación, orientará en todo momento a los estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les puedan presentar. Asimismo, entre otras cuestiones, les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un profesor su tutela.

Con dicho fin, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes.

La Comisión vela por la correcta coordinación de las asignaturas, sobre todo las que son impartidas por varios profesores, manteniendo continua comunicación, presencial o electrónica, con los docentes sobre las cuestiones que surjan. La integración de los alumnos en la Comisión se antoja del todo beneficiosa por lo que respecta a este tema, ya que canaliza el sentir de todos sus compañeros, dando a conocer aquellas situaciones que puedan ser perjudiciales para el correcto devenir de las asignaturas, permitiendo la actuación y mediación de la Comisión para su resolución. En este tipo de asignaturas, la comunicación entre los docentes también es una constante, recayendo las tareas de coordinación en la figura del profesor de mayor categoría y antigüedad.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>). En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al Coordinador de la titulación. Con todo, las sugerencias o comentarios suelen formularse de forma oral.

Desde su implantación en el curso 2015-2016, el Máster cuenta con memorias e informes de seguimiento de la UCM. De igual manera, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de alumnos, PDI o PAS han mejorado curso tras curso. Dichos datos se ven complementados con la encuesta del agente externo y otras internas centradas en el terreno de las prácticas externas: alumnos, tutores de centros y tutor académico. Además, ante la falta de datos sobre la inserción laboral, se ha procedido a realizar un seguimiento a través de las direcciones de correo facilitadas por los propios alumnos. Fruto de este interés por el futuro profesional de los estudiantes nació la iniciativa de organizar cada curso académico una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales, coincidente con el acto de clausura del Máster y conferencia de cierre.

Todo lo referido hasta el momento confirma el cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación respecto a los criterios de acreditación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. El plan de estudios del Máster se ha implementado conforme a lo dispuesto en la memoria verificada. Los alumnos deberán cursar de forma presencial un total de 11 asignaturas (60 créditos), cuatro de 4,5 y el resto de 6 créditos. (EOS1. Guía docente).

Su asignación temporal es por semestres, atendiendo a la lógica de los contenidos impartidos y a su coherente secuenciación.

Cada asignatura cuenta con su guía docente, que, junto a los horarios y calendario académico, pueden ser consultados en la web del Máster. En el diseño de las guías se han tenido en cuenta aspectos como el idioma en que se imparte, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las competencias, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, a los que se han añadido otros. (EOS1. Guía docente)

En el informe favorable emitido por la ANECA el 22 de mayo de 2015, se recomendó incluir en el perfil de ingreso la información relativa a los complementos formativos (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos). Asimismo, debía ofrecerse información detallada de dicha materia. La citada asignatura es impartida actualmente por un profesor de la Facultad de Filología. Dicho requerimiento se puede encontrar en la web del Máster y en la ficha docente de la asignatura (EOS1. Guía docente). Durante las convocatorias de acceso y admisión a los másteres, los alumnos preinscritos son entrevistados por la Comisión de Coordinación del Máster a fin de saber sus conocimientos de Latín. (EOS3. Criterios de admisión).

Durante el curso 2015/16 se detectó la necesidad de modificar la denominación de las asignaturas siguientes: "Edición digital, tasación y musealización (6 créditos)" y "El libro antiguo y su encuadernación (4,5 créditos)", toda vez que no reflejaban con exactitud los contenidos que se impartían conforme a sus respectivos programas, al ofrecer una visión parcial de los mismos. Se propuso el cambio de denominación siguiente: "Digitalización, tasación y musealización" y "El libro antiguo: producción y encuadernación". Con dicho fin, se elevó propuesta motivada de la modificación, acordada en Comisión de Coordinación el 29 de marzo de 2016 (EV1a. 29 marzo de 2016), a las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, siendo aprobada en Junta los días 20 (EV1b. 20 abril de 2016) y 18 de abril de 2016 (EV1c. 18 abril de 2016), respectivamente, como paso previo al otorgamiento del visto bueno por parte de la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios el 19 de mayo (EV1d. 19 mayo de 2016) del mismo año. La modificación se hizo efectiva durante el curso 2016/17.

En el curso 2017/18 se propuso, por el mismo motivo, la modificación del título de la asignatura "La catalogación y la conservación de los objetos escritos (4,5 créditos)". Se propuso el cambio de denominación siguiente: "Organización, descripción y conservación documental". Con dicho fin, previo acuerdo en Comisión de Coordinación de 30 de enero de 2018 (EV1e. 30 enero de 2018), se elevó propuesta motivada de la modificación a las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, siendo aprobada en Junta los días 14 de febrero (EV1f. 14 febrero de 2018) y 5 de abril de 2018 (EV1g. 15 abril de 2018), respectivamente, como paso previo al otorgamiento del visto bueno por parte de la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios el 12 de abril del mismo año (EV1h. 12 abril de 2018). La modificación se hizo efectiva durante el curso 2018/19.

2. Las actividades formativas de todas las asignaturas se ajustan a los porcentajes de presencialidad incluidos en la Memoria de verificación. Con carácter general, exceptuando el Trabajo de Fin de Máster y las Prácticas externas, estriban en lo siguiente (EOS1. Guía docente): Clases teórico-prácticas. Seminarios de asignatura. Seminarios del Máster. Tutorías individuales. Trabajo no presencial del estudiante.

Por lo que respecta al Trabajo de Fin de Máster, se reducen a "Tutorías individuales" y "Trabajo no presencial del estudiante". (EOS1. Guía docente).

En cuanto al Trabajo en Archivos, Bibliotecas o Museos (Prácticas externas): "Prácticas externas en las instituciones" y "Trabajo no presencial del estudiante, dedicado a la preparación de un informe de prácticas en el caso de las prácticas externas". (EOS1. Guía docente)

Las clases de las asignaturas se celebran en las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. También, pueden desarrollarse en otras instituciones, caso de archivos o museos, en los que se efectúan visitas o talleres. Los seminarios del Máster permiten la participación de especialistas de prestigio y son de carácter público, sirviendo de elemento publicitario para el Máster (EOS1. Conferencias). Por otro lado, los talleres de corte más práctico serán de acceso exclusivo para los alumnos del Máster. Además, el curso lectivo se inaugura y clausura con sendas conferencias (EOS1. Inauguración curso. EOS1. Clausura curso). El Título también realiza una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales (EOS1. Clausura curso). Por lo que respecta a las Prácticas externas, se desarrollan en diferentes bibliotecas, archivos, museos o empresas con los que la UCM tiene convenio.

3. Las competencias incluidas en las guías docentes se ajustan a lo comprendido en la Memoria de Verificación, actualizadas al perfil de egreso del título, y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Se distribuyen en Básicas y generales, Transversales y Específicas, adaptándose a la casuística de cada asignatura.

4. La titulación se imparte en idioma castellano. Con dicho fin, además de la documentación requerida por el Rectorado para confirmar el conocimiento del idioma, la entrevista previa de admisión sirve para comprobar in situ el nivel de idioma.

5. El número de plazas que oferta el Máster es de 30. Desde su inicio, se ha ido incrementando paulatinamente el número de alumnos matriculados hasta llegar a los 21 en el curso 2017/18. El tamaño del grupo se antoja óptimo, pues permite dar un trato personalizado a los alumnos, además de fomentar el trabajo colaborativo y no plantear problemas por lo que respecta a la

tutorización de los Trabajos de Fin de Máster o a la realización de las prácticas curriculares.

6. Las prácticas externas preparan al alumno para que sea capaz de realizar un tratamiento profesional del patrimonio histórico escrito, permitiéndole trabajar directamente en las instituciones encargadas de su conservación, catalogación, musealización y transferencia.

Las prácticas tienen una duración de 150 horas (6 créditos) y se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre. (EOS6. Guía docente_prácticas externas).

El cronograma del plan de estudios está diseñado para que las clases se impartan por la tarde, de lunes a jueves. La distribución secuencial de los contenidos está organizada para que reste tiempo suficiente para desarrollar las prácticas externas (EV1i. Horarios).

7. El Máster disfruta de convenios con diferentes instituciones de primer nivel del ámbito de los archivos, bibliotecas y museos. Dicha oferta puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los alumnos, y se encuentra disponible en la guía docente (EOS6. Guía docente_prácticas externas). Además, el limitado número de plazas ofrecidas por las instituciones permite una tutorización y un trato personalizados, de los que se beneficia el alumno (EOS6. Listado de alumnos. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2. EOS6. Tutor académico. EOS6. Tutores de centro).

Los estudiantes deberán escoger tres instituciones, por orden de interés, de entre las incluidas en la relación de centros del Máster, que se encuentra en la web (EOS1. Guía docente). En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe. (EOS6. Manual GIPE. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2).

Por lo que respecta a la evaluación de las prácticas curriculares, se reduce al informe del tutor del centro y a la memoria del alumno, que es calificada por el tutor académico. La calificación final es fruto de la media de ambos resultados. (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Guía docente_prácticas externas).

El tutor académico estará en contacto directo con los centros a fin de conocer el número de plazas que se ofrecen al Máster en Patrimonio Histórico Escrito, las actividades que desarrollarán los alumnos, fechas de realización, etc. También, pondrá en contacto a los alumnos con el tutor del centro (EOS7. Coordinación tutores prácticas). En todo momento, el alumno está tutorizado por el responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos", conociendo de primera mano los problemas o cuestiones que surjan de su celebración.

8. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria, ajustándose a lo dispuesto por la UCM sobre dicho tema: anulación de matrícula, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación. También, hace mención a los tipos de matrícula. Así, los estudiantes a tiempo completo deberán matricular, al menos, 36 ECTS, y los estudiantes a tiempo parcial se matricularán de 18 a 35 créditos ECTS.

9. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se ajustan a lo contenido en la memoria de verificación. Asimismo, se pueden reconocer 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas a aquellos alumnos que acrediten su actividad profesional en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster. No serán valorados períodos de actividades profesionales inferiores a un año. Hasta el momento no se ha recibido ninguna petición al respecto.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. La coordinación horizontal ha sido y es fundamental en el devenir del Máster desde su comienzo, pues ha servido para ir mejorando curso tras curso, al detectar los puntos débiles y aplicar la solución oportuna en cada caso. La Coordinación del máster es responsabilidad del Coordinador de Máster, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Máster.

La Comisión está compuesta por el Coordinador del máster, que la preside, y por dos representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster, más dos alumnos del Máster, de forma paritaria, elegidos por parte de los estudiantes matriculados en el Máster.

Durante el curso 2017/18 sus integrantes fueron: Dr. Manuel Joaquín Salamanca López, (Presidente de la Comisión. Facultad de Geografía e Historia). Dr. Javier de Santiago Fernández (Facultad de Geografía e Historia). Dra. Paloma Cuenca Muñoz (Facultad de Geografía e Historia). Dr. José Antonio Gonzalo Sánchez-Molero (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dr. Antonio Carpallo Bautista (Facultad de Ciencias de la Documentación). D. Álvaro Espejo Pérez (Representante de alumnos). Dña. Lucía Inmaculada Sánchez-Roldán Ruiz (Representante de alumnos).

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año (EOS2. Actas 2017_18), quedando constancia de ello en las actas correspondientes. Además, el primer día de clase, coincidiendo con la presentación de los profesores ante los alumnos, se aprovecha para intercambiar opiniones acerca de los aspectos a tener en cuenta de cara al buen desarrollo del curso. De igual modo, previamente, el coordinador se habrá puesto en contacto con todos los profesores a través de email o por teléfono para recordar la necesidad de actualizar las guías docentes y ajustarlas al nivel de exigencia de la asignatura. En ese tema se ha producido una mejora desde el inicio del Máster, sobre todo al recordar que toda la información contenida en la guía docente es de obligado cumplimiento y que los alumnos tienen derecho a quejarse de no ser así. Esta comunicación será continua a lo largo del curso.

La Comisión vela por la correcta coordinación de las asignaturas, sobre todo las que son impartidas por varios profesores, manteniendo continua comunicación, presencial o electrónica, con los docentes sobre las cuestiones que surjan. La integración de dos alumnos en la Comisión se antoja del todo beneficiosa por lo que respecta a este tema, ya que canaliza el sentir de todos sus compañeros, dando a conocer aquellas situaciones que puedan ser perjudiciales para el correcto devenir de las asignaturas, permitiendo la actuación y mediación de la Comisión para su resolución. En este tipo de asignaturas, la comunicación entre los docentes también es una constante, recayendo las tareas de coordinación en la figura del profesor de mayor categoría y antigüedad.

El peso de la coordinación vertical recae en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, la Comisión de Calidad de Estudios de dicho centro, que trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones.

2. Como se ha comentado, el Máster se imparte en las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. En esa línea, hay información en la web del Máster sobre ambos centros, no sólo indicando su localización, sino también los medios con los que cuentan. Asimismo, hay miembros de ambas facultades en la Comisión de Coordinación del Máster, permitiendo un diálogo fluido. Por otro lado, los horarios y distribución temporal del Máster están configurados de tal manera que los alumnos no tienen que desplazarse en un mismo día de un centro a otro. El Coordinador del Máster tiene contacto directo con ambas Facultades, por ejemplo, a nivel administrativo para la reserva de espacios relativos a los talleres, conferencias...

3. El Título, de cara a simplificar la gestión y coordinación de las prácticas, facilitar la comunicación con los diferentes tutores externos y con el personal de apoyo, y agilizar la tramitación de los convenios y todo tipo de cuestiones derivadas del normal desarrollo de las prácticas, contempla que la asignatura "Trabajo en Archivos, Bibliotecas o Museos" esté a cargo de un sólo tutor académico. Éste mantendrá comunicación fluida desde antes del inicio del curso con los tutores de centro para conocer las plazas que ofrecen al Máster, periodo en el que se desarrollarán y actividades que realizarán. En esa línea, la cumplimentación del correspondiente anexo a través de Gipe garantiza el conocimiento de las actividades a desarrollar y su adecuación a las competencias que deben adquirir los alumnos. (EOS6. Listado de alumnos. EOS6. Tutor académico. EOS6. Tutores de centro. EOS7. Coordinación tutores prácticas).

4. Conforme a lo contenido en la Memoria de Verificación, las clases teóricas y prácticas son de carácter presencial, estando acompañadas, además, de los seminarios de asignatura y de los seminarios del Máster. Éstas se completan con tutorías y una parte de trabajo no presencial del alumno. Las clases se imparten en horario de tarde, de lunes a jueves, en las Facultad de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, permitiendo disponer del tiempo necesario, para, a renglón seguido, poder desarrollarse las prácticas externas (EV1i. Horarios).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. Según la Memoria de Verificación, el Máster puede ofertar un máximo de 30 plazas, habiendo sido cubiertas por lo que respecta al curso 2017/18 en número de 21, como matrícula de nuevo ingreso, y no habiendo superado en ningún curso dicha cifra.

2. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente, conforme puede consultarse en la web del Máster.

3. De acuerdo a lo dispuesto en la memoria verificada, las plazas ofertadas se adjudican a los alumnos, teniendo en cuenta las que están reservadas para deportistas o estudiantes con discapacidad, conforme a la ponderación de una serie de criterios (expediente académico, currículum vitae, conocimientos de idiomas) y a la realización de la correspondiente entrevista,

presencial o por videoconferencia (adecuación del candidato a los objetivos y contenidos del programa, fluidez en el manejo del idioma castellano y capacidad de expresión y conocimientos básicos de latín). (EOS3. Criterios de admisión. EOS3. Ponderaciones convocatoria junio. EOS3. Ponderaciones convocatoria septiembre. EOS4. Alumnos complementos de formación)

En el informe favorable sobre el título emitido por la ANECA se hacía una recomendación, centrada en la necesidad de incluir en el perfil de ingreso recomendado la información relativa a los complementos formativos de lengua latina (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos que se ofertaría en el primer cuatrimestre), que deberían cursar obligatoriamente aquellos estudiantes que careciesen de estos conocimientos. Asimismo, debía ofrecerse información detallada de dicha materia (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación...). Este aspecto fue resuelto al ser impartida dicha asignatura por un profesor del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, durante las convocatorias de acceso y admisión a los másteres, los alumnos preinscritos son entrevistados por la Comisión de Coordinación del Máster a fin de conocer sus conocimientos de latín y evaluar si deben matricularse en la asignatura; y cuenta con toda la información sobre la asignatura en la web. El nivel introductorio de la asignatura faculta a los estudiantes, que nunca han cursado latín o han olvidado sus conocimientos, para abordar con garantías las asignaturas, adquiriendo las competencias necesarias. (EOS1. Guía docente. EOS4. Alumnos complementos de formación)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El estándar para este criterio se cumple completamente en todos los apartados. Se ha realizado un gran esfuerzo para diseñar e implementar un plan de estudios conforme a la secuenciación y temporalización necesaria, permitiendo que los alumnos puedan realizar sus prácticas curriculares en el mismo año. Las actividades formativas son variadas, destacando la presencia de conferenciantes invitados de primer nivel, que inauguran y clausuran el Máster, además de impartir los seminarios recogidos en la Memoria de Verificación. De igual modo, se realizan jornadas de empleabilidad y salidas profesionales. Las conferencias o jornadas tienen carácter público, permitiendo una mayor difusión y publicidad del Máster. Los mecanismos de coordinación se antojan eficientes al estar representados profesores de ambas Facultades, además de los alumnos. La comunicación entre el coordinador, miembros de la Comisión de Coordinación, profesores y alumnos es constante, ya sea a nivel presencial o virtual.

La transparencia del proceso de admisión queda patente en la aplicación de los criterios correspondientes, que se ajusta a lo contemplado en la Memoria de Verificación y deja constancia escrita. Además, la entrevista personal se antoja del todo positiva, toda vez que hay alumnos que, preinscritos en segunda o tercera opción, deciden matricularse en nuestro Máster.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS1. Clausura curso
- EOS1. Conferencias
- EOS1. Inauguración curso
- EOS2. Actas 2017_18.
- EOS3. Criterios de admisión.
- EOS3. Ponderaciones convocatoria junio.
- EOS3. Ponderaciones convocatoria septiembre.
- EOS4. Alumnos complementos de formación.
- EOS5. No procede.
- EOS6. Guía docente_prácticas externas.
- EOS6. Listado de alumnos.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2.
- EOS6. Tutor académico.
- EOS6. Tutores de centro.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS6. Criterios de Evaluación1.
- EOS6. Criterios de Evaluación2.
- EOS7. Coordinación tutores prácticas.
- EOS10. No procede.
- EV1a. 29 marzo de 2016
- EV1b. 20 abril de 2016
- EV1c. 18 abril de 2016

- EV1d. 19 mayo de 2016
- EV1e. 30 enero de 2018
- EV1f. 14 febrero de 2018
- EV1g. 15 abril de 2018
- EV1h. 12 abril de 2018
- EV1i. Horarios

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. La página web del Máster ofrece información sobre el título (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito>), previa a la matriculación.

En el informe de seguimiento del curso 2015/16 se recomendó publicar algunos aspectos no disponibles de:

- Acceso y admisión a estudiantes Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>).
- Sistema de garantía de calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-despliegue-del-sgic>); Información sobre la inserción laboral (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/insercion-laboral>); Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/informes-de-la-titulacion-ruct,-encuestas,-memorias>).

Dichos aspectos fueron subsanados y en el informe de seguimiento del curso 2016/17 se indicó la necesidad de publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos. Este particular también ha sido solucionado durante el curso 2017/18 (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/movilidad>).

La web del Máster se estructura en los apartados siguientes:

- 1) Presentación: (1.1. Características (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/caracteristicas>). 1.2. Competencias y objetivos (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/objetivos>). 1.3. Personal académico (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>). 1.4. Personal de apoyo (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-de-apoyo>). 1.5. Recursos materiales (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/recursos-materiales>). 1.6. Localización y contacto (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/localizacion%20y%20contacto>)).
- 2) Matrícula: (2.1. Oferta de plazas (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/oferta-de-plazas>). 2.2. Perfil del estudiante (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/perfil-del-estudiante>). 2.3. Preinscripción (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>). 2.4. Matrícula (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>). 2.5. Transferencia y reconocimiento de créditos (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>). 2.6. Movilidad (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/movilidad>).
- 3) Plan de estudios: (3.1. Conferencias Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/conferencias-master>). 3.2. Convocatorias evaluación asignaturas (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/convocatorias-evaluacion-asignaturas>). 3.3. Guía docente (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/guia-docente-1>). 3.4. Estructura del plan (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/estructura-del-plan>). 3.5. Prácticas externas (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/practicas-externas-1>). 3.6. Trabajo de Fin de Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/trabajo-fin-de-master>). 3.7. Horarios (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/horarios>).

4) Noticias y novedades: (4.1. Novedades: (4.1.1. Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (<https://www.ucm.es/oipd>). 4.1.2. Defensora Universitaria (<https://www.ucm.es/defensora-universitaria>). 4.1.3. Vídeo promocional del Máster (<https://www.youtube.com/watch?v=fdFBjg2DRN8>). 4.1.4. Horarios (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/horarios>). 4.1.5. Facebook (<https://www.facebook.com/masterenpatrimoniohistoricoescritoUCM/>). Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas (<https://www.ucm.es/amcytme/>)...) y (4.2. Titulares: (4.2.1. Plazo de preinscripción (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>). 4.2.2. Formulario de inscripción (<https://preinscripcionmof.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php&idioma=>). 4.2.3. Resultados y reclamación de la admisión a másteres (<https://www.ucm.es/resultados-y-reclamacion-de-la-admision-a-masteres>). 4.2.4. Matrícula de másteres (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>). 4.2.5. Becas para másteres (<https://www.ucm.es/master-1>). 4.2.6. Becas Erasmus (<https://www.ucm.es/movilidad-alumnos>). 5) Calidad: (5.1. Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/mejoras-plantadas-como-consecuencia-del-despliegue-del-sgic>). 5.2. Inserción laboral (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/insercion-laboral>). 5.3. Informes de la titulación (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/informes-de-la-titulacion-ruct,-encuestas,-memorias>). 5.4. SGIC (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/sbic>). 5.5. Formulario de quejas y sugerencias (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/formulario-de-quejas-y-sugerencias>).

Las guías docentes se encuentran en un triple formato, por un lado se pueden visualizar de forma independiente en la web (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/guia-docente-1>), descargarlas en formato pdf o consultarlas de forma conjunta en un único archivo. Su diseño se ha realizado teniendo en cuenta todos los apartados contenidos en la Memoria de Verificación. (EOS1. Guía docente)

2. La página web de la Facultad de Geografía e Historia, como centro responsable, estructura la información Sistema de Garantía de Calidad en los apartados siguientes: 1) Informes de seguimiento: 1.1. Informes de Grado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-grado>). 1.2. Informes de Másteres (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-masteres>). 1.3. Informes de Doctorado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>). 2) Documentación: 2.1. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) (https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/SGIC%20F%20G-H.%20Def%2022-11-2016_actualizado_15-nov-2017.pdf). 2.2. Breve resumen del SGIC (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2018-12-17-SGIC%20Breve%20resumen%20OPC.pdf>). 2.3. Comisiones de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>). 2.4. Informes de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-calidad-de-la-facultad-de-geografia-e-historia>). 2.5. Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad ([https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA\(2\).pdf](https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA(2).pdf)). 2.6. Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (2015/16) (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/Facultad%20de%20Geografi%CC%81a%20e%20Historia.pdf>). 2.7. Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (2016/17) (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2018-11-29-DoctenciaGeoeHisUCM.pdf>). 3) Enlaces externos: 3.1. Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (<https://www.ucm.es/vicerrectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>). 3.2. Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (<http://www.aneca.es/>). 3.3. Fundación para el Conocimiento Madrid (<https://www.madrimasd.org/fundacion>). 4) Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: 4.1. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/PROCEDIMIENTO%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES.pdf>). 4.2. Buzón de Sugerencia y Quejas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>).

3. De entre todos estos ítems, que dan un visión general y específica de SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, destacamos el punto 1.2., en donde se incorpora la publicación de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación de cada título, entre otros datos: 1) Verificación: 1.1. Memoria de verificación (https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69974/MEMORIA_PRIMERAS%20ALEGACIONES-1.pdf). 1.2. Informe ANECA (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69974/Informe%20Final%20ANECA%20MU%20Patrimonio%20Hico%20Escrito.pdf>). 1.3. Publicación BOCM (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69974/Publicaci%C3%B3n%20BOCM.PDF>). 1.4. Publicación BOE Título (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69974/Publicaci%C3%B3n%20BOE.pdf>). 1.5. Publicación BOE Plan de Estudios (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69974/Publicaci%C3%B3n%20BOE%20Plan%20Estudios.pdf>). 1.6. Enlace RUCT (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4315204&actual=estudios>). 2) Seguimiento/Acreditación: 2.1. Memorias e informes de seguimiento (<https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento-master-11>). 3) Encuestas de satisfacción: 3.1. Encuestas de Satisfacción Docencia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/encuestas-docencia-master-11>). 4. Inserción laboral (4.1. Inserción Laboral Facultad Geografía e Historia 2016-2017).

Toda la información anteriormente apuntada sobre el SGIC y los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título también están disponibles en la web del Máster bajo el epígrafe "Calidad".

4. Toda la información web está actualizada, corriendo su gestión a cargo del coordinador del Máster y su enlace se encuentra disponible en la web de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/master-patrimoniohistoricoescrito>), Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-patrimoniohistoricoescrito>), Facultad de Ciencias de la Documentación (<https://documentacion.ucm.es/estudios/master-patrimoniohistoricoescrito>) y Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas (<https://www.ucm.es/amcytme-cchistoriograficas/masteres>). Además, el Título tiene presencia en las redes sociales, al tener página propia de facebook (<https://www.facebook.com/masterenpatrimoniohistoricoescritoUCM/>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información sobre la titulación y el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentra disponible en diferentes medios y de forma completa. Destaca el diseño de las guías docentes, dada la amplitud de ítems contemplados y la concreción de los mismos. También, es de reseñar la presencia del Título en las redes sociales, dada la publicidad que supone para el mismo.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1, 2 y 3. El SGIC del Máster se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (EOS13. SGIC).

En el curso 2017-2018 hubo un cambio de equipo decanal. La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster a partir de enero de 2018 puede encontrarse, actualizada, en (EOS14. Composición SGIC):

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. Sus funciones serían las siguientes:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones. (EOS13. Informe de seguimiento 2015_16. EOS13. Informe de seguimiento 2016_17. EOS13. Memoria de seguimiento 2016_17. EOS13. Memoria seguimiento 2015-16).

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (EOS14. Actas Comisión de Calidad).

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los Coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, en estrecha colaboración con la comisión de título, es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad (EOS14. Actas Subcomisión Máster).

Asimismo, el Vicedecanato de Estudios y Calidad, ayudado por los Coordinadores de las titulaciones, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las Subcomisiones de Calidad de Estudios y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la garantía de calidad.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de las titulaciones se miden a través de los indicadores consignados en las respectivas memorias de verificación, así como en la información recogida mediante los sistemas de evaluación de la calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se cuenta con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizan, entre otros, los indicadores que se mencionan a continuación y que vienen definidos en la Guía de Interpretación de Indicadores (EOS16. Guía Indicadores 2017-18):

- ICM-3 Porcentaje de cobertura. (EOS16. Tasa de cobertura)
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. (EOS16. Tasa de rendimiento)
- ICM-5 Tasa de abandono del Máster. (EOS16. Tasa de abandono)
- ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados del Título. (EOS16. Tasa eficiencia)
- ICM-8 Tasa de graduación del Título. (EOS16. Tasa de graduación)
- IUCM-1 Tasa de éxito. (EOS16. Tasa de éxito)

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster analiza estos datos y emite anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

2. El Sistema de Información de las titulaciones incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado, personal de apoyo y agente externo.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado: Calidad de la enseñanza. Evaluación y calidad del profesorado. Satisfacción de los actores implicados en la titulación.
- Memorias anuales del funcionamiento de las titulaciones en las que se incluirán, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y seguimiento de las mismas.
- Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Reuniones de coordinación.
- El sistema de quejas, sugerencias y de reclamaciones.
- Procedimientos para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En cuanto a los procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia elabora anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas. (EOS13. Informe 2017_18). Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de las titulaciones son los establecidos en el Programa Docentia de la UCM (EOS16. Guía Docentia), verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. En esa línea, las titulaciones evalúan a su profesorado al menos cada tres años.

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de las titulaciones y de los actores implicados en las mismas (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtiene mediante encuestas que son remitidas a los distintos actores implicados en la docencia dentro del correspondiente curso académico (EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18. EOS16. Encuestas

PAS 2017_18. EOS16. Encuestas PDI 2017_18). Asimismo, también hay una encuesta para el agente externo (EOS16. Encuesta Agente Externo). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Habitualmente, el nivel de participación en las encuestas es desigual y escaso. Uno de los motivos se antoja debido a la diversidad de encuestas que manejan los actores implicados, que acaba por alejarlos de una participación activa en su cumplimentación. En el terreno de la publicación y difusión, destaca que tanto los resultados de las encuestas de satisfacción, como las memorias e informes de seguimiento de la titulación se encuentran disponibles en la web.

Además de dichas encuestas, la coordinación del Máster ha implementado otras de carácter interno para evaluar el funcionamiento de las prácticas externas obligatorias. Con dicho fin, se han incluido las preguntas siguientes, que en el caso de los alumnos vienen a complementar la información contenida en las encuestas de satisfacción: Estudiantes (EOS16. Encuesta alumnos prácticas): ("Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa" y "Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas"). Tutores externos (EOS16. Encuesta tutores externos): ("Grado de satisfacción respecto a las prácticas del Máster en Patrimonio Histórico Escrito", "Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas" y "Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas"). Tutor académico (EOS16. Informe tutor académico prácticas externas): ("Grado de satisfacción respecto a las prácticas", "Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas" y "Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas"). Las quejas y reclamaciones (EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones) relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al coordinador de la titulación. No obstante, lo habitual es hacer uso de la comunicación verbal directa con la coordinación del Máster. Por otro lado, la intervención de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster canaliza de manera más efectiva dicho tema. Durante el curso 2017/18, sólo hubo la queja/recomendación de un alumno, con carácter verbal (creemos que puede ser la que aparece reflejada en la encuesta de satisfacción, pues no tenemos más datos al respecto) (EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18), sobre las tareas desarrolladas en uno de los centros, al no colmar sus expectativas, en parte, también, por la falta de compromiso del tutor. En el curso 2018/19 no se ha ofertado dicha plaza.

El Máster carece de un programa específico de movilidad, por lo que se integra en el contexto general de la UCM. Hasta la fecha, ningún alumno ha hecho uso de dichos programas. Los alumnos tienen acceso a dicha información a través de la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC dispone de los órganos adecuados para la toma de decisiones sobre el diseño, desarrollo y mejora de los títulos. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster garantizan el seguimiento y mejora de los títulos. Además, los procesos implantados garantizan la recogida de información adecuada sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, resultados y satisfacción, así como la detección y evaluación de los problemas y el planteamiento de soluciones y mejoras.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS13. SGIC.
- EOS13. Memoria seguimiento 2015-16.
- EOS13. Informe de seguimiento 2015_16.
- EOS13. Memoria de seguimiento 2016_17.
- EOS13. Informe de seguimiento 2016_17.
- EOS13. Informe 2017_18.
- EOS14. Composición SGIC.
- EOS14. Actas Comisión de Calidad).
- EOS14. Actas Subcomisión Máster.
- EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones.
- EOS16. Guía Indicadores 2017-18.
- EOS16. Tasa de cobertura.
- EOS16. Tasa de rendimiento.
- EOS16. Tasa de abandono.

- EOS16. Tasa eficiencia.
- EOS16. Tasa de graduación.
- EOS16. Tasa de éxito.
- EOS16. Guía Docencia.
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18.
- EOS16. Encuestas PAS 2017_18.
- EOS16. Encuestas PDI 2017_18.
- EOS16. Encuesta Agente Externo.
- EOS16. Encuesta alumnos prácticas.
- EOS16. Encuesta tutores externos:
- EOS16. Informe tutor académico prácticas externas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. Por lo que respecta al curso 2017/18 han impartido docencia en el Máster un total 13 profesores, contando también la figura del docente encargado de la asignatura de los complementos de formación. Prima el número de profesores permanentes (1 Catedrático de Universidad, 5 Profesores Titulares de Universidad, 4 Profesores Contratados Doctores y un Profesor Contratado Doctor Interino), pues tan sólo dos son asociados (Tabla 1A). En esa línea, la figura del asociado entendida como tal, un especialista de reconocido prestigio que desarrolla su actividad profesional fuera de la Universidad, permite que contemos con el concurso del Director de la Fundación Real Casa de la Moneda de Madrid.

Asimismo, durante el citado curso dos Profesores Contratados Doctores promocionaron a la figura de Profesor Titular de Universidad, pasando el número de Profesores Contratados Doctores de 4 a 2 y el de Profesores Titulares de Universidad de 5 a 7. Todos los profesores incluidos como participantes en el máster ostentan el grado de doctor.

La dedicación del personal académico es la adecuada y la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre el estudiante/alumno resulta del todo gratificante, logrando los objetivos propuestos en la memoria de verificación y en las guías docentes. De este hecho dan fe los buenos resultados de las encuestas de satisfacción. Lo reducido del número de alumnos por grupo, unido a la conjunción de teoría y práctica, más la asistencia de especialistas de reconocido prestigio, en calidad de conferenciantes invitados, permite una enseñanza de corte mucho más interactivo y personalizada.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos, incluidas las prácticas externas. Todos los profesores del Máster tienen una amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española.

El perfil profesional, docente e investigador del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos, contenidos y competencias del Máster. La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos, amén de por su capacidad investigadora, como queda representada por el conjunto de sexenios que atesoran, 20 en total. Por otro lado, cada docente se encarga de las asignaturas de las que es especialista. Por lo que respecta al tutor académico de las prácticas externas, además del conocimiento de cada una de las realidades, cuenta con el asesoramiento de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster y de otros profesores del título (EV4a. Currículums).

Por otro lado, el presupuesto del Máster permite la participación de expertos en las materias del Título, provenientes de entidades públicas o privadas. La variedad de temáticas impartidas y el número de conferenciantes invitados es uno de los puntos fuertes del Máster (EOS1. Clausura curso. EOS1. Conferencias. EOS1. Inauguración curso).

Aunque hay profesores que tienen experiencia en docencia semipresencial o a distancia, no es necesaria para el título de referencia, al ser presencial.

Durante el curso 2017/18 se presentaron y defendieron 19 Trabajos de Fin de Máster. Si desglosamos dicha cifra en atención al grado de dedicación de los tutores, 13 lo fueron por un único docente y el resto en régimen de cotutoría. Este último dato puede

desglosarse en atención a que el cotutor sea profesor del Máster (4 casos), profesor de la UCM (2 casos. Profesores Titulares de Universidad de la Facultad de Geografía e Historia. Departamentos de Musicología y de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, unidad docente de Antropología de América) o de otra institución (1 caso. Científico Titular del CSIC). Conforme a la normativa del Máster, los profesores pueden dirigir un máximo de tres TFM a tiempo completo, debiendo ser el resto en régimen de tutoría (EV4b. TFM defendidos).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. No ha habido cambios significativos en la estructura del personal académico más allá de la promoción de dos profesores a la figura de Profesor Titular de Universidad. Las Facultades y Departamentos implicados han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título.

De igual manera, como se ha dicho, todos los profesores del Máster son doctores.

Por otro lado, participan en acciones de formación docente en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, ya sea asistiendo a cursos, congresos, jornadas o formando parte de proyectos de innovación docente (EV4a. Currículums) ofertados por la UCM y otras instituciones. Asimismo, los profesores del Máster hacen uso del Campus Virtual como complemento a la clase presencial, a efectos de comunicarse con los alumnos, compartir las guías docentes, materiales de apoyo, etc. Los profesores participan en el programa Docentia, dado su carácter obligatorio desde el curso 2015/16, si bien no todos pueden ser evaluados al no impartir el número de créditos mínimo para tal fin. Hasta la fecha todas las evaluaciones han sido positivas.

Al respecto, se ofrecen los datos siguientes:

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. Por lo que respecta al programa Docentia, la tasa de participación ha pasado del 53,33% en el curso 2015/16 al 57,14% en el 2016/17 y al 69,23 en el 2017/18. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios (EOS13. Memoria seguimiento 2015-16. EOS17. Indicadores Docentia 2016_17. EOS17. Indicadores Docentia 2017_18).

Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación se ha reducido notablemente, pasando del (26,67%) en el curso 2015/16, al (50%) en el 2016/17 y al (15,38%) en el 2017/18. Dado que se ha incrementado la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, la única explicación posible radica en que, en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir el número de créditos necesarios y a que tampoco cuenta con el número suficiente de encuestados suficientes para la evaluación. También, repercute la evaluación conforme al plan trienal, que no facilita resultados definitivos hasta su conclusión. EOS13. Memoria seguimiento 2015-16. EOS17. Indicadores Docentia 2016_17. EOS17. Indicadores Docentia 2017_18)

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. El resultado ha sido óptimo, en los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 (100%). (EOS13. Memoria seguimiento 2015-16. EOS17. Indicadores Docentia 2016_17. EOS17. Indicadores Docentia 2017_18)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Título cumple sobradamente el criterio de referencia, destacando el nivel de prestigio del profesorado del Máster y de los conferenciantes invitados. Los profesores realizan una actividad profesional, docente e investigadora contrastada y participan en actividades de innovación educativa promovidas por la UCM o por las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Inauguración curso.
- EOS1. Conferencias.
- EOS1. Clausura curso.
- EOS13. Memoria seguimiento 2015-16.
- EOS17. Indicadores Docentia 2016_17.
- EOS17. Indicadores Docentia 2017_18.
- EV4a. Currículums.
- EV4b. TFM defendidos.
- Tabla 1A.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación disponen de personal laboral y funcionario dedicado a diversas labores relacionadas con la gestión, servicios generales, secretaría y técnicos de laboratorios (EOS21. Descripción servicios UCM). Según ya se indicaba en Memoria de Verificación, ambos centros poseen personal de apoyo suficiente para llevar a cabo de manera satisfactoria el plan de estudios del Máster. En esa línea, han colaborado en la resolución de problemas logísticos derivados del mantenimiento y equipación técnica de las aulas empleadas en las distintas actividades formativas del título.

En primer lugar, debe reseñarse el trabajo realizado por el personal de administración y servicios (PAS) de ambas Facultades: conserjes, bedeles, personal de bibliotecas (de ambos centros y de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, en donde se han realizado clases y seminarios de carácter teórico y práctico), administrativos (Sección de Personal, Gerencia, Secretarías administrativas y académicas de las Facultades y Decanatos, Asuntos Económicos) y personal de mantenimiento y de limpieza. La secretaria administrativa del Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas tiene una participación activa y fundamental en todas las tareas de gestión y administrativas del Máster: tramitación de documentos para la organización y justificación de actividades seminariales, registro de entrega de Trabajos Fin de Máster o anuncio de convocatorias y gestión del Máster en el sistema telemático de administración académica de la UCM (programa GEA). También, se antoja de utilidad la Unidad de Gestión Académica e Investigación de la Facultad de Geografía e Historia al depositarse en ella los ejemplares de los TFM. De igual manera, es necesario destacar el apoyo de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM, la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Geografía e Historia, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia, Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, Oficinas Erasmus de cada una de las Facultades, Oficina para la Inclusión de la UCM, Sistema de Información sobre Empleo (SISE) de la Facultad de Ciencias de la Documentación, Quejas y Reclamaciones (EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones) ...

Con respecto a este último punto, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al coordinador de la titulación. No obstante, lo habitual es hacer uso de la comunicación verbal directa con la coordinación del Máster. Por otro lado, la intervención de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster canaliza de manera más efectiva dicho tema. Durante el curso 2017/18, sólo hubo la queja/recomendación de un alumno, con carácter verbal (creemos que puede ser la que aparece reflejada en la encuesta de satisfacción, pues no tenemos más datos al respecto) (EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18), sobre las tareas desarrolladas en uno de los centros, al no colmar sus expectativas, en parte, también, por la falta de compromiso del tutor. En el curso 2018/19 no se ha ofertado dicha plaza.

Huelga decir que nada sería posible sin el apoyo de ambos equipos decanales, de mano de sus Decanos, y sobre todo y dado que el centro responsable del Título radica en la Facultad de Geografía e Historia, del Vicedecanato de Estudios y Calidad (en la organización docente, seguimiento académico y en todo lo referente al SIGC) y del Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca (en la organización de Prácticas Externas y tramitación de convenios, programas de movilidad e intercambio) (EOS6. Guía docente_prácticas externas. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2. EOS6. Tutor académico. EOS6. Tutores de centro. EOS6. Manual GIPE).

2. Aunque el primer día del Máster se da información sobre el proceso de prácticas externas, es en una reunión posterior en la que se trata el tema con mayor profundidad. En esa línea, como complemento, se sube a la red la relación de centros disponibles (EOS6. Guía docente_prácticas externas), a fin de que puedan escoger según sus intereses y formular las cuestiones que estimen oportunas. También, se les dan recomendaciones sobre qué centro puede ajustarse más a su perfil o intereses. En la página web también disponen de toda la información de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (<https://www.ucm.es/ope>), Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/oficina-de-formacion-y-empleabilidad>), la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas>) y Sistema de Información sobre Empleo (SISE) de la Facultad de Ciencias de la Documentación (<https://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise>). Como colofón, habitualmente el

día de clausura del Máster se realiza una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales, en la que podrán formular a los asistentes todas las cuestiones que estimen oportunas. También, dado que no contamos a día de hoy con datos de inserción laboral, recabamos información de su situación laboral a través de los emails que nos han facilitado.

3. Los programas de movilidad del Máster son los que oferta la UCM y que se pueden encontrar en la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los de mayor relevancia para el Máster son Erasmus + Máster (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus>) o Erasmus prácticas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus-practicas>). A día de hoy, ningún alumno del Máster ha formado parte de ningún programa de movilidad.

4. Toda la información de los recursos de los centros en los que se imparte la titulación se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-de-apoyo>), pudiendo acceder, además, a la web de ambas Facultades.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Las clases del Máster se imparten en diferentes aulas de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, según se puede comprobar en los horarios que se encuentran en la web del Máster (EV1i. Horarios). Todas las aulas son adecuadas al tamaño de los grupos y disponen de ordenador, cañón de proyección, pantalla, conexión a internet (wifi) y sistema de audio. Por lo que respecta a la Facultad de Geografía e Historia, dada la antigüedad de las instalaciones, pueden producirse problemas de funcionamiento, que son solventados por el personal de apoyo. Las clases de alto contenido tecnológico se imparten en las aulas de informática, al contar cada alumno con un ordenador para el trabajo diario. Las seminarios, conferencias o talleres se realizan en otras instalaciones de ambas facultades: Sala de Conferencias/Salón de Actos, Aula de Grados, Sala de Juntas, Taller de Encuadernación..., y de forma puntual en el aula didáctica de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la UCM o en el aula de formación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid para el trabajo con fuentes directas.

También, es necesario destacar la calidad y variedad de los recursos bibliográficos de la Universidad Complutense de Madrid, destacando los fondos de las bibliotecas de las Facultades de Geografía e Historia, que cuenta, además, con una cartoteca y fonoteca, y de Ciencias de la Documentación, junto con la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (EOS22. Recursos materiales).

2. El Máster, además, posee espacios propios, como el Seminario de Epigrafía y Numismática de la Facultad de Geografía e Historia, en el que, dadas sus características, se facilita la participación activa de los alumnos. Tampoco debe olvidarse la Colección de Numismática que se conserva en el Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, por lo que respecta a la Cátedra de Epigrafía y Numismática, y que representa un material de incalculable valor para la realización de prácticas con los alumnos. Además, el Máster conserva otro material didáctico que ofrece a los alumnos para el trabajo en el aula y que posibilita la adquisición de las competencias específicas de las guías docentes.

3. En las Facultades implicadas en el máster se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Las instalaciones de las Facultades de Geografía e Historia y Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde los Decanatos se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. La Facultad de Geografía e Historia está inmersa en un proceso de renovación y mejora de sus instalaciones y mobiliario. Fruto de ello ha sido la inauguración de un Aula Magna remozada, la ampliación del Museo de Arqueología y Etnografía de América, la creación de nuevos laboratorios de Arqueología y remodelación de otros; reforma de

saneamientos; ampliación de la red informática; acometida de la nueva instalación eléctrica; pintura de los techos; reposición de proyectores; sustitución de parte del suelo; nueva climatización del edificio, etc. Sería conveniente proseguir con este esfuerzo de modernización y mejora en infraestructuras, que depende de dotaciones presupuestarias escalonadas. Poco puede decirse de la Facultad de Ciencias de la Documentación, toda vez que, dado lo nuevo de sus instalaciones, no presenta dichos problemas.

2. El personal de apoyo disponible en ambas Facultades apenas presenta cambios sustanciales respecto al que se describe en la Memoria de Verificación. Quizás, las novedades más llamativas ha sido la institución de las Unidades de Gestión Académica e Investigación o la gestión de los recursos informáticos; y, por lo que respecta a la Facultad de Geografía e Historia, la creación de la Oficina de Prácticas Externas.

3. Como se ha venido diciendo, la Universidad Complutense de Madrid está haciendo un esfuerzo considerable, sujeto a las trabas presupuestarias, para cumplir con los requisitos de infraestructura y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Conforme a lo contenido en la Memoria de verificación, el personal de apoyo, los recursos materiales y servicios de ambas Facultades son suficientes para la impartición del Máster. En estos años las circunstancias no han cambiado sustancialmente, y si ha habido cambios, sobre todo respecto a los recursos materiales, han sido para mejor.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS6. Guía docente_prácticas externas.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2
- EOS6. Tutores de centro.
- EOS6. Tutor académico.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones.
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18.
- EOS21. Descripción servicios UCM.
- EOS22. Recursos materiales.
- EOS23. No procede.
- EV1i. Horarios.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. El alumno conoce previamente al inicio de las clases las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas de mano de sus guías docentes (EOS1. Guía docente), que están disponibles en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/guia-docente-1>). Todas las asignaturas del Máster son de carácter obligatorio. El coordinador del Título, antes de comenzar el curso, solicita a los profesores la remisión de las fichas docentes actualizadas, recordándoles la necesidad de ajustarse a lo contenido en la Memoria de Verificación y al nivel de exigencia de cada asignatura.

La metodología docente empleada en las asignaturas se reduce a los campos siguientes (EOS1. Guía docente):

- Métodos Teóricos.
- Métodos Prácticos Tutelados.
- Métodos Prácticos Autónomos.
- Métodos Mixtos e Integradores.

Respecto al sistema de evaluación de las asignaturas, se basa en la consideración de los elementos siguientes, conforme a una ponderación mínima y máxima (EOS1. Guía docente):

- Pruebas de desarrollo.
- Presentación y defensa pública de trabajos realizados de manera autónoma.
- Participación activa en el proceso de enseñanza.

Las prácticas externas son calificadas conforme a los criterios siguientes "Valoración del seguimiento de las prácticas por parte del tutor externo de acuerdo a unas rúbricas que se hacen públicas previamente" e "informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante" (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Guía docente_prácticas externas).

El Trabajo de Fin de Máster, grosso modo, lo hace de acuerdo a los criterios que se refieren a continuación: "Presentación y defensa pública de trabajos realizados de manera autónoma" y "Calidad del trabajo escrito" (EOS1. Guía docente).

En la guía docente de cada asignatura se explicita el número de evidencias a realizar y una breve descripción de las mismas. La correcta y adecuada implementación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas ha dado sus frutos en forma de resultados (Tabla 2).

2. Para el nivel de Máster o nivel 3 del MECES se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o pluridisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El conjunto de asignaturas en estudio garantiza unos resultados de aprendizaje que de modo global avalan: conocimientos avanzados en las distintas disciplinas, capacidad de aplicar e integrar esos conocimientos, capacidad de análisis a partir de la información facilitada, capacidad de comunicación y transmisión de resultados y desarrollo de la autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional.

3. El desarrollo de los Trabajos Fin de Máster se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad (Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de julio de 2016, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y defensa pública del TFM).

La matriculación del TFM es obligatoria y consta de 6 créditos. El primer día del curso, los profesores del Máster se presentan ante los alumnos y les dan a conocer sus líneas de investigación, que también se pueden consultar en la web. Para la realización del TFM los estudiantes contarán necesariamente con la supervisión de un tutor o tutores, siendo al menos uno de ellos profesor de la UCM y del Título. El estudiante debe presentar al coordinador del Máster el título del trabajo en un documento normalizado que está disponible en la web. El plazo de entrega del impreso finalizará el 31 de enero del correspondiente curso académico. Además, deberá entregar el compromiso deontológico, también disponible en la web del Máster.

El TFM deberá realizarse conforme a las especificaciones de forma y estilo incluidas en la guía docente y web del Máster (EOS1. Guía docente).

4. El tribunal calificador estará integrado por tres miembros, con sus correspondientes suplentes. En el proceso de evaluación, el tribunal hará uso de la rúbrica diseñada al efecto por la UCM. El tutor del TFM podrá entregar a la comisión de coordinación, en un sobre cerrado, una valoración de cada uno de los trabajos fin de máster que ha tutorizado, conforme a una plantilla ofrecida por la UCM.

La Comisión del Máster podrá proponer la publicación a través de los e-prints de la UCM de aquellos TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a nueve (EV5a. Eprints), conforme a los criterios de la junta del centro responsable (EOS1. Guía docente).

En el curso 2017/18 se matricularon 24 Trabajos de Fin de Máster y se defendieron 1 Matrícula de Honor, 6 Sobresalientes, 8 notables, 2 aprobados y 1 suspenso. El resto de alumnos lo hará en la convocatoria extraordinaria de febrero o durante el curso 2018/19 (EV4b. TFM defendidos).

5. En cuanto al análisis de la adquisición de resultados de aprendizaje en función de las diferentes vías de admisión al título, los alumnos matriculados en el Máster son graduados o licenciados en Historia, Ciencias de la Documentación, Historia del Arte, Filología y Humanidades, o personas que hayan cursado itinerarios o materias relacionadas con las Ciencias y Técnicas Historiográficas y las Ciencias de la Documentación. Todo ello beneficia el correcto desempeño de la función docente en el aula,

al no existir desequilibrios en el nivel de conocimientos de cada estudiante.

6. Actualmente, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe (<https://gipe.ucm.es/inicio/>) (EOS6. Manual GIPE). En esa línea, el tutor del centro deberá subir la oferta correspondiente, a efectos de que los alumnos puedan postularse y, consecuentemente, ser seleccionados. Dado que algunas instituciones no hacen uso de la plataforma, la Facultad de Geografía e Historia, a través de su Oficina de Prácticas Externas, arbitró el procedimiento de facilitar a las instituciones los anexos, de los cuales, una vez cumplimentados, se extrae la información que contienen y se sube a Gipe.

Por lo que respecta a la evaluación de las prácticas curriculares, se reduce al informe del tutor del centro y a la memoria del alumno, que es calificada por el tutor académico. La calificación final es fruto de la media de ambos resultados (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Guía docente_prácticas externas).

El tutor académico está en contacto directo con los centros (EOS7. Coordinación tutores prácticas) a fin de conocer el número de plazas que se ofrecen al Máster, las actividades que desarrollarán los alumnos, fechas de realización, etc. También, pone en contacto a los estudiantes con el tutor del centro, etc. De igual manera, los alumnos disponen en la web (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/practicas-externas-1>) de toda la documentación necesaria para conocer la génesis de las prácticas (EOS6. Guía docente_prácticas externas. EOS6. Manual GIPE. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2).

Los resultados obtenidos han sido del todo satisfactorios. Debe reseñarse que se matricularon en la asignatura 22 alumnos, de los cuales 18 lograron la calificación de sobresaliente, 3 la de notable y uno la de aprobado.

Según los datos de la encuesta de satisfacción del curso 2017/18 (EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18), los alumnos (EOS6. Listado de alumnos) valoran positivamente las prácticas externas curriculares, ya sea por su grado de satisfacción (9,67), valor formativo (9,17), la atención recibida por parte del tutor (9,33), gestión realizada por la Facultad (8) o su utilidad para encontrar empleo (5,5). Asimismo, la encuesta interna del Máster (EOS16. Encuesta alumnos prácticas) añade sendas preguntas sobre el grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa (7,63) y las propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

Por lo que respecta a los tutores de las entidades (EOS6. Tutores de centro), se realizó una encuesta a través del Máster, basada en una escala del 0 al 5 y conforme a los ítems siguientes (EOS16. Encuesta tutores externos): Grado de satisfacción respecto a las prácticas del Máster en Patrimonio Histórico Escrito (4,54), Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas (4,36) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

Por lo que respecta al tutor responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos" (EOS6. Tutor académico), los resultados de la encuesta serían los siguientes (EOS16. Informe tutor académico prácticas externas):

Grado de satisfacción general (9,80), Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas (10), valor formativo (9,80), gestión realizada por los tutores externos (9,5), gestión realizada por la Facultad (10), número y variedad de centros ofertados (9,5) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

7. En el informe de la ANECA de 22 de mayo de 2015, se recomendó incluir en el perfil de ingreso la información relativa a los complementos formativos (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos). Asimismo, debía ofrecerse información detallada de dicha materia. La citada asignatura es impartida actualmente por un profesor de la Facultad de Filología. Dicho requerimiento se puede encontrar en la web del Máster y en la ficha docente de la asignatura (EOS1. Guía docente). Durante las convocatorias de acceso y admisión a los másteres, los alumnos preinscritos son entrevistados por la Comisión de Coordinación del Máster a fin de saber sus conocimientos de Latín (EOS3. Criterios de admisión).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

El conjunto de asignaturas del título se imparte conforme a las metodologías docentes y sistemas de evaluación mencionados, asegurando una formación completa y transversal.

Igualmente, el desarrollo de las competencias previstas para el Trabajo Fin de Máster, así como las competencias adquiridas con las prácticas externas puede calificarse de satisfactorio.

De igual manera, se han tenido en cuenta las menciones o recomendaciones del título, caso de la necesidad de impartir complementos de formación, representados por la asignatura "Introducción a la lengua latina".

Las calificaciones obtenidas por los alumnos confirman todo lo dicho hasta ahora.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.

- EOS3. Criterios de admisión.
- EOS6. Criterios de Evaluación1.
- EOS6. Criterios de Evaluación2.
- EOS6. Guía docente_prácticas externas.
- EOS6. Tutores de centro.
- EOS6. Tutor académico.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2.
- EOS6. Listado de alumnos.
- EOS7. Coordinación tutores prácticas
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18
- EOS16. Encuesta alumnos prácticas.
- EOS16. Encuesta tutores externos.
- EOS16. Informe tutor académico prácticas externas.
- EV5a. Eprints).
- EV4b. TFM defendidos.
- Tabla 2.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito al ámbito temático del título y a las previsiones realizadas en la Memoria de verificación es total, como se desprende de los datos que se ofrecen a continuación:

- Porcentaje de cobertura (70). Los resultados obtenidos son idénticos a los del curso 2016/17, que mejoraban significativamente los del curso 2015/16 (36,67), fruto de haber contado con más tiempo para publicitar la titulación, con motivo de las tres convocatorias de preinscripción ofertadas por la UCM. También, la opinión positiva vertida por los egresados de ambas promociones ha propiciado dicha situación. En esa línea, la tendencia alcista se confirma en el presente curso 2018/19, en donde se ha incrementado el número de alumnos matriculados (24) (EOS16. Tasa de cobertura).
- Tasa Rendimiento del título (96,09). Se han logrado mejorar los resultados obtenidos en el curso 2016/17 (91,97), fruto de la implementación de las acciones de mejora contenidas en la memoria anual de seguimiento del curso 2016/17. En el curso 2015/16 el valor del indicador fue de 97,48 (EOS16. Tasa de rendimiento).
- Tasa de Abandono del máster (9,52). El valor obtenido es inferior al contemplado en la memoria verificada (20%). Asimismo, se ha producido una mejora sustancial con respecto al curso 2015/16 (27,27) y al 2016/17 (18,18) (EOS16. Tasa de abandono).
- Tasa de eficiencia de los egresados (98,41). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%), si bien se ha producido un leve descenso con respecto al curso 2016/17 (99,20). No hay valores para el curso 2015/16 (EOS16. Tasa eficiencia).
- Tasa de graduación (100). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%), y se ha producido una mejora significativa con respecto al curso 2016/17 (81,82). No hay valores para el curso 2015/16 (EOS16. Tasa de graduación).
- Tasa de éxito (99,55). El resultado es óptimo, si bien se ha producido un leve descenso con respecto al curso 2016/17 (100). No hay valores para el curso 2015/16 (EOS16. Tasa de éxito).

2. Aunque las actuaciones realizadas para la mejora del título se encuentran recogidas en las memorias e informes de seguimiento, creemos necesario reseñar las iniciativas que se han ido implementado para la mejora del título.

CURSOS 2015/16-2016/17 (EOS13. Memoria seguimiento 2015-16. EOS13. Informe de seguimiento 2015_16. EOS13. Memoria de seguimiento 2016_17. EOS13. Informe de seguimiento 2016_17).

I. INDICADORES DE RESULTADO

1. Puntos débiles.

Baja tasa de matrícula de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura.

1.1. Acciones de mejora.

Publicidad en redes sociales y listas de distribución. Resultado: En el curso 2016/17 el número de alumnos matriculado ascendió a 21.

2. Puntos débiles. Alta tasa de abandono del Máster.

2.1. Acciones de mejora.

En reuniones se ha incidido en la posibilidad de realizar el Máster en dos años o posponer la matriculación de las prácticas y del TFM. Se ha establecido un protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia y, por ende, la evaluación. Resultado: En el curso 2016/17 la tasa de abandono se redujo de 27,27 a 18,18, ajustándose al 20% máximo comprendido en la memoria verificada del Máster.

3. Puntos débiles.

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente y tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.

3.1. Acciones de mejora.

En los casos que sea posible, el nuevo Programa Docente fomentará un incremento de la participación, dada su obligatoriedad. Resultado: Por lo que respecta al programa Docente, la tasa de participación ha pasado del 53,33% en el curso 2015/16 al 57,14% en el 2016/17. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios. Por otro lado, la tasa de evaluación se han incrementado notablemente, pasando del 26,67% al 50%. Finalmente, la tasa de evaluaciones positivas se mantiene en el 100%.

4. Puntos débiles.

Satisfacción media de los alumnos con el título.

4.1. Acciones de mejora.

Se ha establecido un protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia y, por ende, la evaluación. Se han incrementado las reuniones con los alumnos. Resultado: Por lo que respecta al curso 2016/17, se obtuvo una valoración de 6,75, que está por encima de la media de la UCM (6,15) y del registro obtenido el curso pasado (5,8).

II. SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

1. Puntos débiles.

El alumnado no asistía a la Comisión Académica del Máster.

1.1. Acciones de mejora.

Participación de dos alumnos, escogidos, de forma paritaria, por las personas matriculadas en el Máster. Resultado: Se implementó en el curso 2016/17.

2. Puntos débiles.

Baja participación del alumnado en la encuesta interna.

2.1. Acciones de mejora.

Se reservará un aula a una hora determinada para su realización. Resultado: En el curso 2016/17 realizaron la encuesta 19 personas sobre un total de 21, mejorando los registros del curso 2015/16, cuando fue cumplimentada por seis alumnos de un total de once. En el curso 2015/16 la encuesta fue efectuada por la Coordinación del Máster. En el 2016/17 su ejecución estuvo a cargo de la Facultad de Geografía e Historia.

3. Puntos débiles.

Baja puntuación por lo que respecta a la disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula.

3.1. Acciones de mejora.

Recordatorio a través de reuniones y envíos de emails. Resultado: Según los datos contenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2016/17, el ítem "satisfacción con el proceso de matrícula" ha obtenido una puntuación de 7,25.

Asimismo, La encuesta de la Facultad de Geografía e Historia incluye un apartado titulado "Los procedimientos administrativos están claramente explicados", vinculado al epígrafe "Secretaría de alumnos", que, a su vez, depende del enunciado "Valoración de los servicios de la Facultad y de la Universidad en general". Ha obtenido una valoración de 4,07 sobre 7.

4. Puntos débiles. Baja puntuación respecto a la duración de las clases.

4.1. Acciones de mejora.

Se han combinado clases de 2 y 2,5 horas. Resultado: Aunque la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2016/17 no hace referencia a dicho particular, incluye algunos aspectos que pueden servir de referencia, v.gr.: el plan de estudios es adecuado (7,13) y el nivel de dificultad es apropiado (7,88). La encuesta de la Facultad de Geografía e Historia incluye un ítem titulado "La organización temporal del Máster es adecuada para su desarrollo", vinculado al epígrafe "Valoración general sobre la organización temporal del Máster", que, a su vez, depende del apartado "Valoración general de otros aspectos del Máster". Ha obtenido una valoración de 4,13 sobre 7.

5. Puntos débiles. Asistencia irregular a las clases por parte del alumnado.

5.1. Acciones de mejora.

Se ha establecido un protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia. Resultado:

Según la encuesta de satisfacción del profesorado del Máster del curso 2016/17, la mayoría de los alumnos (75%) asiste a clase entre un 76% y 100%.

CURSOS 2016/17-2017/18 (EOS13. Memoria de seguimiento 2016_17. EOS13. Informe de seguimiento 2016_17).

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SIGC.

1. Puntos débiles.

Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral.

1.1. Acciones de mejora.

Crear una base de datos con correos electrónicos y otros canales de comunicación, amén de participar en las encuestas que, con dicho fin, lleva a cabo la UCM (EOS16. Inserción laboral).

II. INDICADORES DE RESULTADO.

1. Puntos débiles.

Reducción tasa de rendimiento del título con respecto al curso 2015/16.

1.1. Acciones de mejora.

Recomendar la realización del Máster en dos años a quienes tengan problemas para poder compatibilizarlo con sus tareas externas. Resultado: Se han mejorado los resultados: curso 2016/17 (91,97) y curso 2017/18 (96,09) (EOS16. Tasa de rendimiento).

3. SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

1. Puntos débiles. Necesidad de incluir en las guías docentes las evidencias de evaluación de cada asignatura.

1.1. Acciones de mejora.

Comunicación directa del Coordinador y de la Comisión de Coordinación del Máster con los docentes para concienciarles sobre dicho particular y que las entreguen a inicio de curso. Resultado: Se ha incluido las evidencias de evaluación en las guías docentes de cada asignatura, evitando problemas sobre el volumen y contenido de las tareas a realizar (EOS1. Guía docente).

CURSO 2017/18-2018/19

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SIGC.

1. Puntos débiles. Necesidad de unidad administrativa en la que depositar la documentación generada durante el proceso de lectura de los TFM.

1.1. Acciones de mejora.

Apertura de la nueva Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación que, entre sus competencias, tendrá la de archivar documentación relativa a la lectura de TFM, de modo que los Coordinadores pueden entregar allí dicha documentación una vez sea generada. En proceso.

II. INSERCIÓN LABORAL.

1. Puntos débiles.

Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral

1.1. Acciones de mejora.

Continuar recabando datos a través de correo electrónico y otros canales de comunicación, en espera de obtener resultados objetivos a través de las encuestas. En proceso.

III. PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

1. Puntos débiles.

Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad

1.1. Acciones de mejora.

Alentar acerca de los beneficios curriculares de las acciones de movilidad, amén de informar sobre las convocatorias de becas que existen. En proceso.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Para valorar este apartado, se tienen en cuenta los datos aportados por las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo correspondientes al curso 2017/18:

ESTUDIANTES (EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18)

Participaron 6 alumnos de un total de 21, por lo que los resultados obtenidos no ofrecen una radiografía completa de lo acontecido durante el curso. Este dato es inferior a los cursos pasados (2015/16: 8 sobre 11 y 2016/17: 8 sobre 21). Se comprueba una baja participación en la encuesta, a pesar de que se informó a los alumnos de la necesidad y conveniencia de realizarla.

Cuatro tenían edades comprendidas entre 18 y 24 años, uno entre 25 y 24 y uno entre 35 y 44, hecho este que denota la juventud de los alumnos matriculados en el Máster, que escogen continuar su formación una vez finalizado el Grado u otras titulaciones, sin desestimar o pasar por alto el atractivo que supone la titulación para otros colectivos que, con independencia de su edad, creen necesario cursar el Máster para mejorar su carrera profesional. Por sexos, 3 eran mujeres y el resto hombres. Dos terceras partes de los alumnos residían en Madrid y el resto en diferentes lugares de España. El curso 2017/18 constata una dinámica habitual en el Máster, que radica en la variada procedencia geográfica de sus estudiantes. Ninguno optó por una estancia en el extranjero.

Por lo que respecta a la situación laboral al momento de realizarse la encuesta, dos no desarrollaban ningún tipo de actividad, uno desempeñaba trabajos eventuales, otro tenía un empleo estable y el resto se encontraba realizando prácticas. La mitad de los alumnos desarrollaban una actividad relacionada con los estudios del Máster, y sólo uno no estaba inscrito en la OPE.

Satisfacción de alumnos con el título (8,2). Se ha obtenido una valoración que está por encima de la media de la Facultad de Geografía e Historia (6,5), y de la que presentan la UCM (6,3) y el conjunto de másteres (6,2), amén de superar los registros obtenidos en los cursos 2015/16 (5,8) y 2016/17 (6,75).

Si agrupamos los diferentes ítems conforme a la valoración obtenida por cada uno de ellos, comprobamos lo siguiente:

1. En primer lugar, hallamos el grupo más relevante en número. Con una calificación superior a 8 se encontrarían aspectos como la satisfacción con las prácticas externas (8,67), el número de alumnos por aula (9,5); la claridad de los objetivos de la titulación (9,33), el grado de asequibilidad de la titulación (9,33), la atención recibida por parte del tutor colaborador de las prácticas externas (9,33) la relación de la formación recibida con las competencias del título (9,17), el valor formativo de las prácticas externas curriculares (9,17), la satisfacción con el proceso de matrícula (9), el carácter innovador de los contenidos (8,83), la integración de teoría y práctica en las asignaturas (8,67), el nivel de solapamiento de los contenidos de las asignaturas (8,67), el acceso al mundo investigador (8,67), la consecución de los objetivos propuestos (8,5), la idoneidad del plan de estudios (8,5), la idoneidad del peso de las prácticas en el título (8,33), las actividades complementarias (8,33), la calidad de los materiales aportados (8,17 y el prestigio de la Universidad (8,17).

2. En un siguiente estadio, entre 8 y 7, encontramos las temas siguientes: la calidad del profesorado (7,67), la labor docente de los profesores (7,67), las tutorías (8,25), la utilidad del trabajo personal no presencial (7,5), la orientación laboral de la titulación (7,17); y otras cuestiones centradas en diversos aspectos de la UCM, tales como: la gestión de las prácticas externas realizada por la Facultad (8,00) y los recursos y medios (7,67).

3. A continuación, entre 7 y 5, se encuentra el grupo más reducido de ítems: la orientación internacional (6,5), la relación calidad-precio (6,17), el servicio de atención al estudiante (6,17), la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (5,67) y la utilidad de las prácticas para encontrar empleo (5,50).

PROFESORADO (EOS16. Encuestas PDI 2017_18)

El número de profesores que hizo la encuesta fue de 6 sobre un total de 13, hecho este que denota una baja participación, aunque se hayan mejorado los registros del curso pasado (4). Aun cuando se ha informado sobre la necesidad y conveniencia de realizar la encuesta, será necesario implantar acciones de mejora, a efectos de mejorar la ratio de participación. Por sexos, 4 eran hombres y el resto mujeres.

Satisfacción del profesorado con el título (8,7). El nivel de valoración es superior a las medias de la UCM (7,8) y de la Facultad de Geografía e Historia (7,9). Asimismo, ha mejorado la ratio de los cursos 2015/16 y 2016/17 (7,5).

Grosso modo, los diferentes ítems pueden estructurarse de la manera siguiente:

1. Con una calificación superior al 9 se encuentra la relación de la formación de los docentes con respecto a las asignaturas que imparten (9,67), el cumplimiento del programa de las asignaturas, que aparece doblemente reflejado en las encuestas (9,33 y 9,17), calidad de las aulas para la docencia teórica (9,17), la importancia de la titulación en nuestra sociedad (9,33) y disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (9,33). Destaca la alta valoración otorgada a la disponibilidad de las calificaciones, cuando los alumnos le asignan una de las puntuaciones más bajas. La razón radica en que la distribución temporal

de las asignaturas del Máster conlleva que, en algunos casos, se impartan entre dos cuatrimestres, debiendo esperarse a la finalización del que le corresponda para obtener la calificación. De ahí que los estudiantes tengan una percepción diferente al profesorado, que cumple escrupulosamente con los plazos marcados para la entrega de calificaciones y actas.

2. Destaca el alto número de ítems distinguidos con una puntuación comprendida entre el 9 y el 8, por ejemplo: volumen y calidad del fondo bibliográfico (9), grado de satisfacción con el Campus Virtual (9), espacios para prácticas (9), claridad de los objetivos de la titulación (8,67), grado de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes (8,67), suficiencia de los recursos administrativos (8,83), disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (8,83), grado de satisfacción con la actividad docente (8,83), oferta de prácticas externas (8,8), coordinación de la titulación (8,5), número de alumnos por grupo (8,5), gestión de los procesos administrativos (8,5), nivel de aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (8,5), idoneidad del nivel de exigencia (8,33), atención prestada por el PAS (8,33), el apoyo técnico y logístico (8,33), distribución del número de créditos y trabajos (8,33), grado de implicación de los alumnos (8,17) y nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias (8,17),

También, es de resaltar el porcentaje de asistencia de los alumnos a clase, al hacerlo la mayoría entre un 76% y 100%.

3. De igual manera, es de reseñar el número de apartados que se localiza en el arco comprendido entre 8 y 7. Pueden destacarse los siguientes: compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (8), nivel de trabajo autónomo del alumno (8), gestión de los procesos administrativos comunes (8), grado de implicación del alumno en los procedimientos de evaluación continua (7,67), relación calidad-precio (7,6), organización de los horarios docentes (7,5), orientación internacional de la titulación (7,17) y aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,17).

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (EOS16. Encuestas PAS 2017_18)

Satisfacción del PAS del Centro (7,3). Se ha obtenido una valoración inferior a los cursos pasados (2015/16: 7,6) y (2016/17: 8,1), por debajo de la media de la UCM (7,4). Participaron 25 personas en la encuesta. Por sexos, seis eran mujeres y el resto hombres.

Como en caso anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación superior a 8, se encuentran diferentes aspectos, que van desde el conocimiento de sus funciones y responsabilidades (8,32) a la satisfacción por la correspondencia de sus conocimientos (8,16).
2. En el escalón siguiente, entre 8 y 7, se distingue un número más numeroso de epígrafes, centrados en ámbitos como las relaciones humanas: compañeros (7,92), alumnado (7,5) y profesorado (7,24), la correspondencia de las tareas con su puesto (7,36),
3. A renglón seguido, se presenta el bloque de mayor presencia, entre 7 y 6; que hace mención a temas como la satisfacción con la información y comunicación, la gestión y la organización.
4. Le siguen los aspectos comprendidos entre una valoración de 6 y 5, como los concernientes a la definición de funciones y responsabilidades (5,5), recursos materiales (5,29), los espacios de trabajo (5,04), seguridad de las instalaciones (5),
5. Por último, se indican diversos valores negativos, centrados en los servicios de riesgos laborales (4,92), el al Plan de formación del PAS (4,71) y el tamaño de la plantilla (4,18).

Asimismo, también hay una encuesta para el agente externo (EOS16. Encuesta Agente Externo).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. La desvinculación de los egresados con la institución universitaria, una vez terminados los estudios dificulta poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. Aunque la Universidad tiene instaurado un sistema de recogida de información para conocer el nivel de inserción laboral de los títulos, todavía no hay datos disponibles para el Máster. Dada la situación, se ha procedido a recopilar las direcciones de correo de los alumnos para mantener la comunicación. El resultado es desigual, sobre todo cuando va transcurriendo el tiempo (EOS16. Inserción laboral).

Por lo que respecta al curso 2017/18, la mayoría se encuentra realizando la tesis doctoral u opositando, mientras desempeñan trabajos eventuales. En esa línea, un alumno del Máster ha aprobado la oposición para el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado (especialidad en Archivos).

Otros continúan formándose o participan en talleres de archivos auspiciados por el INEM.

Por lo que respecta a los cursos anteriores, sabemos que la mayoría se encuentra opositando, realizando la tesis doctoral o realizando trabajos como los siguientes: fotógrafo, becario del Senado en la Biblioteca, bibliotecario en un colegio, auxiliar de idiomas en colegio concertado, profesor de clases particulares, becario de formación práctica en la Universidad de Mayores de la UCM, coordinadora de personal en la Casa Batlló...

2. Respecto a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, como se ha comentado, los datos que se tienen son parciales, si bien, la tendencia habitual a las oposiciones de archivos, bibliotecas o museos, cuando no la realización de la tesis doctoral, entran dentro de las salidas profesionales habituales del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la previsiones del Máster, amén de comprobarse la línea ascendente de resultados durante los tres cursos académicos. También, el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo es óptimo, con el único pero de su baja participación en las encuestas. Caso aparte es el tema de los valores concernientes a la inserción laboral, al no disponer hasta la fecha de datos objetivos, debiendo recurrir al contacto directo con los alumnos vía email.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS13. Memoria seguimiento 2015-16.
- EOS13. Informe de seguimiento 2015_16.
- EOS13. Memoria de seguimiento 2016_17.
- EOS13. Informe de seguimiento 2016_17.
- EOS16. Tasa de cobertura.
- EOS16. Tasa de rendimiento.
- EOS16. Tasa de abandono.
- EOS16. Tasa eficiencia.
- EOS16. Tasa de graduación.
- EOS16. Tasa de éxito.
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18)
- EOS16. Encuestas PDI 2017_18)
- EOS16. Encuestas PAS 2017_18)
- EOS16. Inserción laboral.
- EOS16. Encuesta Agente Externo.
- EOS16. Inserción laboral.